



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPARTAMENTO DE SALUD**

ANGOL, 7 de Julio de 2022

AUTORIZACION N° 340

VISTOS:

- a) La Ley N° 21.395, fecha 30 de Noviembre de 2021, Publicada en el Diario el 15 de Diciembre de 2021, aprueba la "Ley de Presupuestos Sector Público" para el año 2022.-
- b) Decreto 001 de fecha 03 de Enero de 2022, que aprueba presupuesto Sector Salud para el año 2022, de conformidad a lo señalado en el Memorándum N°273 de Sesión ordinaria 16 del 14 de Diciembre de 2021, emitido por el Secretario Municipal (s) en su calidad de Ministro de FE.-
- c) Decreto Alcaldicio N° 4044 de fecha 29 de Junio de 2021 de la Municipalidad de Angol, que nombra como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
- d) Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- e) Requerimiento de Compra N° 139 de fecha 17/06/2022, emitido por la Directora Sra. Viviana Soto Fuentes, del Cesfam Piedra Águila del Departamento de Salud Municipal.
- f) Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del proceso de adquisición a los Jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipales, Educación y Salud.
- g) Compra a través de modalidad **Compra Ágil**, mediante la cual las Entidades podrán adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior 30 UTM (Artículo 10 bis del Reglamento), de una manera dinámica y expedita, a través del Sistema de Información, requiriendo un mínimo de tres cotizaciones previas.
- h) Las Res. N° 7 de 2019, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón.
- i) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- De acuerdo a la necesidad de contar con estas impresoras para los box trazabilidad, PACAM, Atención domiciliaria, preparación sector amarillo y SOME sector naranjo, del Departamento de Salud Municipal.
- 2.- A través del Sistema de Información Mercado Público, se realizó con fecha 01/07/22 publicación de cotización ID 2744-224-COT22.
- 3.- Fecha de cierre 06/07/22 con un total de 33 cotizaciones recibidas.

AUTORIZACION:

- 1.- Emítase la Orden de Compra ID 2744-382-AG22 a **COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.**, Rut 96.689.970-0, por estas impresoras para los box trazabilidad, PACAM, Atención domiciliaria, preparación Sector Amarillo SOME Sector naranjo del Cesfam Piedra Águila, del Departamento de Salud Municipal de Angol, por el valor de \$ 853.825, con impuesto incluido.
- 2.- Póngase en conocimiento del Área de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



**PEDRO PARADA DIAZ
ENCARGADO AREA FINANZAS
DEPTO DE SALUD MUNICIPAL ANGOL**

PPD/eer.

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Interesados.